

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

*Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Comercio, por la que se otorga el reconocimiento de la condición de Oficial a las Ferias Comerciales de Andalucía y se aprueba el calendario para el año 2022.*

El texto refundido de la Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 3/2012, de 20 de marzo, así como el Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, aprobado por Decreto 174/2011, de 7 de junio, articulan los medios necesarios para reconocer la condición de «Oficial» de las Ferias Comerciales a incluir en los Calendarios Anuales correspondientes.

El artículo 7.3 del texto refundido de la Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía y el artículo 10.1 del Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales disponen que la Consejería competente en materia de comercio interior, otorgará la condición de Feria Comercial Oficial mediante la aprobación del calendario anual antes del 31 de diciembre de cada año, e irá referido al siguiente año natural, y que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, inscribiéndolas de oficio en el Registro de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía.

Mediante la aprobación y publicación del calendario anual de las Ferias Comerciales Oficiales se pretende lograr la mayor difusión de las Ferias Comerciales que han obtenido el carácter de oficial para el año 2022, entre expositores, profesionales y público en general, movilizándolo las iniciativas económicas de interés social, promocionando los contactos e intercambios comerciales, el acercamiento entre la oferta y la demanda y una mayor transparencia del mercado.

A la vista de los informes emitidos por las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades correspondientes, así como de la documentación presentada por las entidades organizadoras de las Ferias Comerciales solicitantes, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el texto refundido de la Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 123/2021, de 16 de marzo, por la que se modifica el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y por la Orden de 16 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus agencias administrativas, en su apartado cuarto.2.c), que delega en la persona titular de la Dirección General de Comercio la competencia para la aprobación del Calendario anual de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía previsto en el artículo 7.3 del citado texto refundido y en el artículo 10.1 del Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía,

**R E S U E L V O**

Primero. Otorgar la condición de Oficial a las Ferias Comerciales de Andalucía incluidas en el anexo de la presente resolución y aprobar el Calendario Anual para el año 2022.

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el 1 de enero de 2022.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de diciembre de 2021.- El Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, P.D. (Orden de 16.2.2021, BOJA núm. 36, de 23.2), la Directora General de Comercio, Lorena Garrido Serrano.

## ANEXO

NOMBRE DE LA FERIA	SECTOR/RAMA	NÚM. SECTOR	RAMA	OFERTA EXHIBIDA	ÁMBITO GEOGRÁFICO	FECHA INICIO	FECHA FIN	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENTIDAD ORGANIZADORA
H & T, SALÓN DE INNOVACIÓN EN HOSTELERÍA	VARIOS	1,5,9	VARIAS	General	Local	07/02/2022	09/02/2022	MÁLAGA	MÁLAGA	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.
TRANSIERE, FORO EUROPEO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VARIOS	1,5,6,7,8,9	VARIAS	General	Local	16/02/2022	17/02/2022	MÁLAGA	MÁLAGA	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.
CM MALAGA, CITIES & MUSEUMS INTERNACIONAL TRADE FAIR	FORMACIÓN	8	VARIAS	Monográfica	Local	20/06/2022	21/06/2022	MÁLAGA	MÁLAGA	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.
GREENCITIES	VARIOS	5,6,7,8,9	VARIAS	General	Local	21/09/2022	22/09/2022	MÁLAGA	MÁLAGA	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.
S-MOVING, SMART, AUTONOMOUS AND UNMANNED VEHICLES FORUM	VARIOS	8,9	VARIAS	General	Nacional	21/09/2022	22/09/2022	MÁLAGA	MÁLAGA	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.
STARTUP EUROPE SMART AGRIFOOD SUMMIT	VARIOS	1,2,3,5,7,8	VARIAS	General	Nacional	29/09/2022	30/09/2022	MÁLAGA	MÁLAGA	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.
XV EDICIÓN FUENTE PALMERA DE BODA 2022	VARIOS	4,5,9,	VARIAS	General	Local	06/10/2022	09/10/2022	FUENTE PALMERA	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FUENTE PALMERA.
IX FERIA COMERCIAL DEL JAMÓN DE BELLOTA 100% IBÉRICO D.O.P. DE LOS PEDROCHES	AGROALIMENTARIO	1	E	Monográfica	Provincial	06/10/2022	09/10/2022	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA.
FERIA DE LA AGRICULTURA Y DE REGADÍO EXPO FARE	VARIOS	1,2,7,8, 9	VARIAS	General	Local	28/10/2022	30/10/2022	FUENTE PALMERA	CÓRDOBA	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA.
SIMED SALÓN INMOBILIARIO DEL MEDITERRÁNEO	CONSTRUCCIÓN	6	VARIAS	Monográfica	Local	10/11/2022	12/11/2022	MÁLAGA	MÁLAGA	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.

